



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta



Avance Económico *desde el Senado*

Volumen II, Núm.23

Semana del 14 al 20 de junio de 2010

Aprovecho esta edición de Avance Económico para ofrecer al compañero Toñito Silva nuestro más sentido pésame por la pérdida física de su hijo Anthony. Pedimos al Señor que le provea la fortaleza para sobreponerse a esta inmensa pérdida. Que Dios lo bendiga!

Introducción	1
Municipios	1
Regionalización	1
Comentarios	2

Introducción

Posiblemente una de las tendencias más marcadas en los enfoques sobre el desarrollo, es la de movilizar los recursos internos de una sociedad

a través de la descentralización. Esto ha conllevado el que las unidades de gobierno regionales y municipales asuman una mayor importancia en definir los procesos económicos y sociales. En el caso de Puerto Rico, la Ley de Municipios Autónomos de 1991 fue un paso en esa dirección. Este Avance Económico lo dedicamos al tema de las iniciativas que han ocurrido en la Isla que promueven la descentralización.

Iniciativas Regionales



Municipios

La Ley 81 de 1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos comenzó un proceso de ir descentralizando funciones a los municipios, particularmente los de mayor tamaño y recursos. Algunos como Aguadilla, Bayamón, Caguas, Carolina y Ponce por mencionar tan sólo algunos, han aprovechado las oportunidades que la Ley les brindó y han sido muy exitosos en promover el desarrollo local. En otros casos, particularmente en los municipios con menos recursos, hay algún rezago.

De hecho, una de las áreas en que será necesario re-examinar la Ley del 1991 es precisamente en la manera como ésta incide sobre éstos municipios más pequeños.

Regionalización

Una solución es la agrupación en consorcios o asociaciones municipales que permitan captar ciertas economías de

escala sin que los municipios pierdan su personalidad jurídica. Algo de esto ya ocurre con la formación de varias iniciativas regionales en distintas partes de la Isla que han estado asumiendo una importancia cada vez mayor.

La primera de éstas iniciativas fue:

INTECO (Iniciativa Tecnológica Centro Oriental), que reúne a ocho municipios en la zona centro oriental y que fue presidida por el Hon. William Miranda Marín (QEPD). INTECO fue creada en el 2003 y ha tenido logros importantes en encaminar el desarrollo de la región. El más reciente fue el haber obtenido un donativo federal de sobre \$10 millones para dotar a la Región con una red de banda ancha. Anteriormente, había obtenido un donativo del Departamento del Trabajo federal para adiestramiento de la fuerza trabajadora de la Región.

INTENOR (Iniciativa Tecnológica del Norte), que cubre a catorce municipios de la Región Norte, es presidida por el Alcalde de Manatí, Hon. Juan Aubín Cruz Manzano. En el caso de INTENOR el énfasis se ha centrado en actividades en torno a la industria farmacéutica y de biotecnología en el sector de Manatí/Barceloneta. Ya se ha creado un centro especializado en adiestrar trabajadores para esta industria y funciona en Barceloneta un centro universitario que sirve a la Región. INTENOR obtuvo fondos federales para los estudios de viabilidad de un tren que provea servicios a la Región.

INTENE (Iniciativa Tecnológica del Noreste), que preside el Alcalde de Fajardo, Hon. Aníbal Meléndez, cubre desde Carolina hasta Fajardo, incluyendo las dos islas municipios de Vieques y Culebra. El enfoque de INTENE ha sido hacia el turismo ya que la Región tiene una altísima concentración en esa actividad. Igualmente, el desarrollo en torno a actividades industriales de alta tecnología, particularmente en lo relacionado al sector farmacéutico.

DISUR (Desarrollo Integral del Sur), que preside el Hon. Abel Nazario, Alcalde de Yauco, reúne a catorce municipios del Sur, se ha centrado en sectores como el agro-industrial, el turismo y la logística. Una pieza clave en el desarrollo de DISUR es el Puerto de Las Américas y los desarrollos que ocurran en torno a éste.

Los cuatro anteriores surgieron de iniciativas municipales sin ninguna inherencia del gobierno central. Esto refleja dos cosas: la necesidad de mayor agilidad en varios procesos hoy centralizados y la capacidad que existe a nivel local de responder a sus necesidades de manera ágil y efectiva.

El Corredor Tecnológico del Oeste (PR-TEC) es un modelo distinto ya que fue creado por iniciativa del gobierno central para aprovechar las ventajas que ofrecía

la antigua Base Ramey y el Recinto Universitario de Mayagüez de la UPR. Fue la primera de estas iniciativas siendo creada en el 2000. Aunque es un modelo distinto a las otras cuatro iniciativas, el objetivo es el mismo: aunar esfuerzos de la empresa privada, los municipios y la academia para el desarrollo de la Región. Ha tenido varios logros importantes uno de los más recientes es la operación exitosa de una incubadora.

Comentarios

No todos los municipios pertenecen a una entidad regional. De hecho, se ha mencionado insistentemente que debe de crearse una entidad metropolitana que agrupe a los municipios del Área Metro en una unidad que permita dar coherencia a temas como la criminalidad, los servicios sociales, las iniciativas de desarrollo y otras.

Lo que esta claro es que estas iniciativas, que muy bien podrían sufrir cambios en el futuro, marcan un camino a seguir para la descentralización de actividades como la de aprobación de permisos, la promoción económica y muchas otras. Se enmarca en la realidad de que es a nivel local que mejor se entienden las necesidades de la población y que mejor se pueden movilizar los recursos, particularmente los humanos, para promover el desarrollo.

Por esa razón entiendo que es imprescindible que emprendamos un esfuerzo serio y con los recursos necesarios para diseñar un proceso de descentralización en que los municipios, y las iniciativas regionales que éstos han desarrollado, puedan asumir una función más proactiva en el desarrollo económico y social de Puerto Rico. Es un tema que en la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación estaremos tratando.

Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta
Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431
Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:
Sr. Michael Torres
Ayudante
Responsable de la distribución y envío del Avance Económico
Teléfono: 787-509-7660
Email. mictorres@senadopr.us



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

